Curador Urbano N°2 Sogamoso

CURADOR URBANO N°2
RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
CARRERA 11 N° 15-50 OFICINA 106
PASAJE COMERCIAL 6 DE SEPTIEMBRE
TELEFONO: 6087753987

DATOS GENERALES

15	759	28	11	2025
Departamento	Municipio	Dia	Mes	Año

IDENTIFICACIÓN DE LA LICENCIA

Número de Licencia	25-0741
Objeto del Tramite	Inicial
Tipo de Tramite	Licencias Urbanisticas
Tipo de Licencia	Licencia de Construcción
Modalidad	Obra Nueva

INFORMACIÓN SOBRE EL PREDIO

Codigo Catastral	15759010100000204000600000000 / 15759010100000204000400000000		
Dirección	CRA 12 ENTRE CALLES 15 Y 16 LT 1 Y LT 3		
Barrio	CENTRO		
Área de Construcción	11,098,59 m^2		
Número de Pisos	Sotano y 11		
Matricula Inmobiliaria	095-157906	095-157904	
Número del Paramento	681-25	Fecha de Expedición	9/09/2025

INFORMACIÓN DEL TITULAR

Propietario	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Cédula o Nit del Titular	891855130-1

OBSERVACIONES

Modalidad obra nueva, proyecto institucional conformado por sótano y once pisos correspondientes al edificio Administrativo de la Alcaldía Municipal de Sogamoso. Se desarrolla una planta de sótano dispuesta para unidades de parqueo, cuarto de máquinas, área para tanques de agua y cuarto eléctrico. El primer piso se distribuye en dos alas, una habilitada para la oficina de secretaria de hacienda para atención al público y batería de baños, la otra para atención al público y batería de baños con sala de lactancia. El segundo piso se compone de área dispuesta para la oficina de secretaria de hacienda sección administrativo, oficina de secretaria de educación, dos baterías de baños y salón de eventos. El tercer piso se constituye de un área habilitada para la oficina de secretaría de planeación, dos baterías de baños, archivo y una zona de cubículos para atención. El cuarto piso torre A, está diseñado para la oficina de secretaria de salud y una batería de baños. El cuarto piso torre B, está habilitado para la sala de sesiones de plenaria y una batería de baños. El quinto piso está distribuido entre área para la oficina de secretaria de salud y la secretaria de tecnología y comunicaciones y un batería de baños. El sexto piso se compone de área para oficina de secretaria de desarrollo económico, un área para la oficina de la secretaria de infraestructura y una batería de baños. El séptimo piso se desarrolla área de oficina de control interno y un área para la oficina de secretaria de seguridad y una batería de baños. El octavo piso se constituye de área para oficina de gerencia del riesgo, área para oficina de secretaria de habitat y batería de baños. El noveno piso se compone de áreas para oficinas internas y administrativas; y batería de baños. El décimo piso consta de oficina para secretaria general y batería de baños. El onceavo piso se habilita para la oficina administrativa distribuida en el despacho del alcalde, sala de juntas, secretaria del alcalde y batería de baños. Cubierta en placa para torre A y B. Según planos aprobados. Vigencia treinta y seis (36) meses.

CURADURIA URBANA No. 2

ARQ. RAFAEL H. PINTO PINTO

ARQ. RAFAEL HOMERO PINTO PINTO
CURADOR URBANO N°2

Powered by CamScanner

EL CURADOR URBANO NO. 2 DE SOGAMOSO

CERTIFICA

Que el veintiocho (28) de noviembre de 2025, se otorgó la licencia urbanística de Construcción mediante Resolución **N°25-0741,** de **Modalidad obra nueva, proyecto institucional de sótano y once pisos correspondiente al edificio Administrativo de la Alcaldía**, al predio identificado **Número Catastral 157590101000002040006000000000, matrícula inmobiliaria 095-157906, área 4.820,62 m2 y 157590101000002040004000000000 Matrícula inmobiliaria y 095-157904, área del lote 3.198,00, área general de los dos lotes 8.018,62 m2, ubicado en la Carrera entre calles 15 y 16 LT 1 y LT 3, Barrio Centro de Sogamoso**, en el cual consta como propietario el **MUNICIPIO DE SOGAMOSO**, con Nit. No. **891855130-1,** representado legalmente por el alcalde Municipal **MAURICIO BARON GRANADOS** identificado con CC No.74.362.971 expedida en Nobsa, debidamente posesionado ante el Notario Tercero del circuito de Sogamoso el 22 de diciembre de 202, actuando como titular de la solicitud de licencia.

Que a la fecha no se presentaron recursos de reposición o apelación a la licencia y su resolución por lo que la misma se encuentra **EJECUTORIADA** desde el 16 de diciembre de 2025.

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del 2025, como tramite del respectivo proceso.

CURADURÍA URBANA No. 2
Sogamoso

ARQ. RAFAEL H. PINTO PINTO

RAFAEL H. PINTO PINTO
Curador urbano N°2

Carrera 11 N° 15-50 Pasaje Plaza Seis de Septiembre Oficina 106 Tel. +57(8)7753987 CEL. 3046686478
notificacionescu2sogamoso@gmail.com / www.curaduriaurbana2sogamoso.com

Powered by CamScanner